



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00123/2025

Pieza Administrativa N° 78512 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 10/12/25 Apertura: 15/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 247 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|--|--|----------|--------------|---------|
| Notas d Recipiente para decontaminar instrumental. Unidad | | | | |
| >> | SE DEBERÁ COTIZAR BANDEJA DE INSTRUMENTAL PARA STERRAD .13837 MEDIDA .58X27X10. PM ANMAT: PM 16-12 | 5.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTOV VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago 30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34
Pto. 96.-

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días corridos de comunicada la Orden de Compra. Entrega total.
Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Apertura: 15/12/2025 12:00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00123/2025

Pieza Administrativa N° 78512 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 10/12/25 Apertura: 15/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 247 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|---------------------------------------|--|----------|--------------|---------|
| | Art. 34. Pto. 47 | | | |
| Lugar de Entrega: | Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia. | | | |
| Domicilio de presentación de ofertas: | compras.hru@tierraldefuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar | | | |
| Domicilio de apertura de ofertas: | compras.hru@tierraldefuego.gob.ar/mvalle@tierradelfuego.gob.ar | | | |
| Garantía de Oferta: | no | | | |
| Requiere Muestra: | No | | | |
| Flete a Cargo | del proveedor | | | |